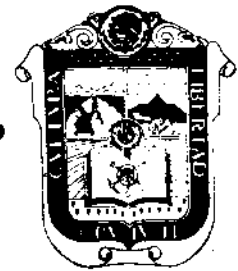




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIV

Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 26 de Agosto de 1982

Número 25

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado Benito Juárez, Municipio de Nicolás Romero, Méx. (Reg. 16896).

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de la Reforma Agraria.

VISTO para resolver el expediente relativo a la privación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "BENITO JUAREZ", Municipio de Nicolás Romero, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente de la convocatoria de fecha 10 de noviembre de 1973, para la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, relativa a la privación de derechos agrarios, en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado la explotación colectiva de las tierras del ejido, por más de dos años consecutivos; asamblea que tuvo verificativo el 21 de noviembre de 1973, en la que se propuso reconocer derechos agrarios a los campesinos que han venido explotando colectivamente las tierras del ejido por más de dos años ininterrumpidos, y que se indican en el segundo punto resolutivo de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho Organismo, notificó el 28 de mayo de 1974, a los ejidatarios y sucesores afectados para que comparecieran a la Audiencia de Pruebas y Alegatos; misma que se llevó a cabo el 15 de junio de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores propuestos: de conformidad con lo dispuesto por los Artículos 426, 427, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado a la Secretaría de la Reforma Agraria, a la entonces Dirección General de Derechos Agrarios, hoy Dirección General de la Tenencia de la Tierra, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente; quien a su vez, por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuerpo Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 3 de diciembre de 1980; y

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIV | Toluca de Lerdo, Méx., Jueves 26 de Ago. de 1982 | No. 25

S U M A R I O :

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre privación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado Benito Juárez, Municipio de Nicolás Romero, Méx. (Reg. 16896).

AVISOS JUDICIALES: 4107, 4108, 4083, 4181, 4170, 4189, 4065, 4187, 4198, 4185, 4273, 4274, 4275, 4277, 4278, 4279, 4280, 4281, 4282, 4289, 4276, 4283, 4284, 4285, 4286, 4287, 4288, 4290, y 4291.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4130, 4153, 4068, 4069, y 4292.

(Viene de la 1.ª página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los Artículos 426, 427, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 Fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado la explotación colectiva de las tierras del ejido por más de dos años consecutivos: que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que finalmente se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, y cancelar los correspondientes Certificados de Derechos Agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido explotando colectivamente las tierras del ejido por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 21 de noviembre de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72 Fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus Certificador correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos y fracciones de la Ley Federal de la Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "BENITO JUAREZ", Municipio de Nicolás Romero, del Estado de México, por haber abandonado la explotación colectiva de las tierras del ejido por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Conrado Montiel M., 2.—Gabriel Vargas Rosas, 3.—Lázaro Mendoza García, 4.—Lorenzo Montiel Herrera, 5.—Loreto Antonio González, 6.—María Montiel Vda. de M., y 7.—Nicanor Mireles. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—María Socorro Velázquez, 2.—Teodoro Vargas, 3.—Sergio Vargas, 4.—Asunción Vargas, 5.—María Isabel Sánchez, 6.—Juan Manuel Mendoza, 7.—Raymundo Mendoza, 8.—Ricardo Mendoza, 9.—J. Trinidad Mendoza, 10.—María del Carmen Mireles y 11.—Nicanor Mireles. En consecuencia, se cancelan los Certificados de Derechos Agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1297043, 1297049, 1297058, 1297063, 1297065, 1297070 y 1297061.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios por venir explotando colectivamente las tierras por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "BENITO JUAREZ". Municipio de Nicolás Romero, del Estado de México, a los CC. 1.—María Vargas Santos, 2.—Mauro Cisneros Cerón, 3.—Filiberto Rueda Gutiérrez, 4.—Guadalupe Montiel Herrera Z., 5.—Apolonia González, 6.—Felipe Mateo Montiel y 7.—Luis Becerril Benítez. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación y reconocimiento de derechos agrarios, en el ejido del poblado denominado "BENITO JUAREZ", Municipio de Nicolás Romero, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa; inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional, Dirección General de la Tenencia de la Tierra; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los veintitres días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, **José López Portillo**.—Rúbrica.—Cúmplase: El Secretario de la Reforma Agraria, **Javier García Paniagua**.—Rúbrica.

(Publicada en el Diario Oficial Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos el día 31 de marzo de 1981).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ISRAEL LEON HOLTZ, HERACLIO ESQUEDA HUIDROBRO Y JOSE FEDERMAN PIKHOLZ. promoviendo en Representación de TEPOTZOTLAN INMUEBLES, S.A. DE C.V. Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado AVE MARIA, ubicado en el Poblado de Capula Municipio de Tepotzotlán, Edo. de Méx. que mide y linda:

AL NORTE: 51.50 mts. con Cástula Herrera, Vda. de Noriega. AL SUR: 55.00 mts. con calle Toluca, AL ORIENTE: 53.00 mts. con María Trenado Vda. de Noriega; AL PONIENTE 52.00 mts. con Velino Vega Noriega, con superficie aproximada de 2,795.52 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente y se hace del conocimiento de los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los Trece días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4107.—19, 24 y 26 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

MARIA TRENADO VDA. DE NORIEGA, promueve bajo el Exp. Número 1065/82, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno de común repartimiento denominado LOS FRESNOS ubicado en el Barrio de Capula Municipio de Tepotzotlán, México, que mide y linda:

AL NORTE, en tres tramos uno.-27.00 mts. el dos: 17.70 mts. y tres de 6.40 mts. con Felicitas Noriega Guerrero. AL SUR 47.00 mts. con Camino Vecinal AL ORIENTE: 100.37 mts. con Felicitas Noriega Guerrero AL PONIENTE 118.33 mts. con Velino Vega Noriega, con superficie aproximada de 5,088 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y un periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, México, respectivamente y se hace del conocimiento de los interesados para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expide a los Trece días del mes de Agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario, Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

4108.—19, 24 y 26 agosto

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1074/982 MARIA DEL CARMEN RIOS PEÑA promueve Información de Dominio respecto de un predio ubicado en el poblado de San Buenaventura, en Privada del Camino Real No. 4, perteneciente a este Distrito Judicial: ORIENTE 9.80 mts. con Privada de Camino Real, PONIENTE 9.80 mts. Andrés Estrada Mora, NORTE 13.70 mts. Rosa Villanueva García, SUR 13.70 mts. Carmela Zamudio Castillo.

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho ocurran a reclamarlo.—Toluca, Méx., a trece de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

4083.—19, 24 y 26 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Número: 694/82.
Segunda Secretaría.

YNDIA VERONICA MENA DE LA ROSA, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un terreno ubicase en esquina forman Calles de 16 de Sept. y Callejón 16 de Sept. Sr. Rafael Méx., y tiene una sup. de 435.00 M2., mide y linda NORTE, 29.00 Mts. con Calle 16 de Sept. SUR, 29.00 mts. con Mario Zuñiga ORIENTE: 15.00 mts. con Callejón 16 de Sept. y PONIENTE, 15.00 Mts. con José Jiménez Vázquez.

Segundo Secretario Ramo Civil. C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4181.—21, 26 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

JOSE LUIS VARGAS VEGA, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "SAN RAFAEL APANTENCO", ubicado en el Pueblo de La Magdalena Atlipac, Municipio de Los Reyes La Paz, Distrito de Texcoco, México que mide y linda: AL NORTE, 18.50 M. con Guillermo Vargas Vega; AL SUR, 34. M. con Mauricia Ruiz Hernández; AL ORIENTE 9 M. con Rosalío Vargas Cedillo y AL PONIENTE, 13.50 M. con F. C. Interoceánico.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en la Ciudad de Texcoco, Estado de México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Juan Manuel Albarrán Vened.—Rúbrica.

4170.—21, 26 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Expediente Núm. 900/82
Segunda Secretaría

LUIS DEL VALLE FLORES, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un terreno denominado "AHUEHUETE PRIMERO", ubicase en San Juan Tezompa, Méx., y tiene una superficie de 3-15-35 Has., y mide y linda: NORTE: 115.00 mts. con Luis del Valle; SUR: 150.00 mts. con Erasmo Rivera; ORIENTE: 189.00 mts. con Rancho el Ahuehuete; PONIENTE: 60.00 mts. otro PONIENTE: 73.00 mts., otro PONIENTE: 30.00 mts., otro PONIENTE: 60.00 mts., otro PONIENTE: 15.50 mts., otro PONIENTE: 48.50 mts., todos los ponientes con Juan del Valle y Angel Ramírez.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico El Rumbo, editance en Toluca, Méx. expido presente en Chalco, Méx., Agosto 14 de 1982—Doy fe.—Segundo Secretario Ramo Civil. C.P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica

4189.—21, 26 y 28 agosto.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

ROSA MARIA MARTINEZ VILCHIS.—Promueve diligencias de Información de Dominio.—Exp.—No. 754/1982.—Un inmueble ubicado en las Calles de Cedro S/N en el Municipio de Villa Victoria, Méx.—NORTE.—20.00 mts. con calle de Cedro.—SUR.—20.00 mts. con Ofelia Suárez de Vilchis.—ORIENTE.—15.00 mts. con José González.—PONIENTE.—16.40 mts. con calle Venustiano Carranza.—Superficie.—314.00 mts².

Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca Edo. de México a 9 de agosto de 1982.—Doy fe.—Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4065.—19, 24 y 26 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente Número: 932/82.
Segunda Secretaría.

LUCIANO MEDINA RUIZ, promueve este Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuum, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un terreno ubícase en Calle Hermosillo s/n de la Población de Temamatla, Méx., con superficie de 224.00 M², mide y linda: NORTE 16.00 mts., con Hermelinda Ramírez Parada; SUR, 16.00 mts., con José Ma. Benítez; ORIENTE, 14.00 Mts., con Calle Hermosillo; y, PONIENTE, 14.00 Mts., con Joaquín Benítez.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico El Rumbo, editarse Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., agosto 14 de 1982.—Doy fe.—segundo secretario Ramo Civil, C. P. J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4187.—21, 26 y 28 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente: 611/82, GUILLERMO GALICIA BORGEL, promueve diligencias información Ad-Perpetuum, respecto terreno sin denominación especial ubicado calle Selva sin número, en Aya-pango, México, que mide y linda: NORTE, 15.50 Mts. linda con Ma. Guadalupe Reyes Vda. de Ramos; SUR, 15.50 Mts. linda con calle de la Selva; ORIENTE, 12.00 Mts. linda con Esteban Flores; y PONIENTE, 12.00 Mts. linda con Ma. Guadalupe Reyes Vda. de Ramos, superficie 186.00 M².

Para su publicación tres veces, tres en tres días Gaceta de Gobierno y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a diecisiete de junio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4198.—21, 26 y 28 agosto.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

FEDERICO y EPIFANIO AVENDAÑO RIVERA, Expediente 802/82 Segunda Secretaría, promueven este Juzgado diligencias INFORMACION AD-PERPETUAM, acreditar dicho medio, posesión tienen desde hace más de diez años anteriores presente fecha, sobre un terreno denominado "TLATELPA" ubícase en Alda Los Reyes, Municipio Amecameca, Méx., con superficie de 0-37-75 Hs., mide y linda: NORTE, 46.75 mts., con Camino; SUR, 35.20 mts., con Carretera México-Cuautla; OTRO SUR, 15.40 mts., con Martín Pérez; ORIENTE, 14.20 mts., con Martín Pérez; OTRO, ORIENTE, 101.60 mts., con Martín Pérez; y, PONIENTE, 98.00 mts., con Raquel Morales.

Su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico El Noticiero editarse ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de tres en tres días, expido presente en Chalco, Méx., a veinte de Julio de 1982.—Doy fe.—Secretario Civil, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

4185.—21, 26 y 28 agosto

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXPEDIENTE 777/82, JUAN FLORES ACEVES, promueve diligencias información ad-perpetuum, respecto sitio común repartimiento rústico de labor denominado "VERATENCO" ubicado en Cocotitlán, México, que mide y linda: NORTE: 335.00 mts. con Lucina Juárez; SUR, 334.50 mts. con José Solís; ORIENTE, 9.64 mts. con Cleotilde Reynoso; y PONIENTE, 9.85 mts. con Higinio Zúñiga, superficie 3,260.47 M².

Publíquese tres veces, tres en tres días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a los diecinueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acdos., C. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4273.—26, 31 agosto y 2 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Exp. Núm. 855/82.—HILARIO MORALES AGUILAR, como albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de Arcadio Morales Hernández, promueve diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, para acreditar la posesión de: A).—Un sitio con casa denominado "OTLICA", ubicado en calle Independencia 5 (antes 13) de Coatepec, Méx., superficie total de 2,831.00 metros cuadrados, que mide y linda: NORTE, 72.00 mts. con Nicolás González Alegre; SUR, 72.00 mts. con Emilio Vargas, Francisca Morales Aguilar y Emilio Morales Aguilar Guerrero Miranda; y PONIENTE, 39.65 mts. con calle Independencia. La casa tiene 30.00 metros cuadrados de superficie construida. B).—Un terreno de labor de común repartimiento denominado "GABILLERO", ubicado en Coatepec, Méx., con superficie de 10,266.00 metros cuadrados, que mide y linda: NORTE, 88.00 mts. con Aurelio Orrutia Alegre; SUR, 81.00 mts. con Cirilo Cano; ORIENTE, 117.00 mts. con Rancho "El Olivar" y Genaro Ríos García; y PONIENTE, 126.00 mts. con Zenaida Osoyo, Leonila Herrera Alegre y Leonila Alegre Cano.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un Periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx. Dado en Chalco, Méx., a los veinte días del mes de julio de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acdos., P.J. Francisco Nava Pichardo.—Rúbrica.

4274.—26, 31 agosto y 2 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el Exp. No. 437/82.—ALBERTANA FUENTES ESTRADA, promueve Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en La Loma del Capulín, Zacango, Villa Guerrero, Méx., ha poseído por el tiempo y condiciones de Ley, un inmueble que mide y linda: NORTE 640.00 con Eduardo Contreras SUR 620.00 con Leonor Juárez ORIENTE 180.00 con Arrollo de San Mateo PONIENTE 177.00 con Arrollo de Zacango con una superficie aproximada de 112,455.00 M².

El Ciudadano Juez dió entrada a la presente promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado; haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho; lo deduzcan en términos de Ley. Tenancingo, Méx., a 20 de agosto de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4275.—26, 31 agosto y 2 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ROGELIO PEREZ SOTELO, promueve en expediente Núm: 326/82, Diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión concepto propietario, viene teniendo sobre terreno con casa de común repartimiento, ubicado en calle Vicente Guerrero, Ixtapan de la Sal, México, mide y linda: NORTE: 11.80 mts. calle Vicente Guerrero, SUR: 8.20 mts., con Terreno, ORIENTE: 13.15 mts., con Austreberto Esquivel Arizmendi, PONIENTE: 12.60 mts., con Nunila Pérez.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Heraldó, editance Toluca, México expido presente a los veintium días de junio de 1982.—Doy fe.—El Secretario Civil de Acdos., Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4277.—26, 31 agosto y 2 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

FILADELFO EUFEMIO PICHARDO ROBLES, promueve en expediente Número: 426/82, Diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión concepto propietario viene teniendo sobre terreno común repartimiento, ubicado en términos del poblado de Tecamatepec, en el paraje denominado "TEMIXCOMEL", Municipio de Ixtapan de la Sal, México, mide y linda: NORTE: 69.60 mts., Lidia Ayala Elizalde, SUR: 96.00 mts., con Sucesión de Paula Feliciano, ORIENTE: 111.60 mts., con Arroyo, PONIENTE: 120.00 mts., con Filmón Alarcón y Sucesión de Asunción Nájera.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Heraldó, editance Toluca, México expido presente en Tenancingo, México, a los 12 días de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario Civil de Acdos., Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4278.—26, 31 agosto y 2 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ARISTEO VALENCIA GONZALEZ.—Expediente 66/82 promueve diligencias de Información de Dominio, a fin de acreditar posesión que dice tener desde hace más de Diez años, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en el Poblado de San Mateo Atenco, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 58.00 mts. con Darío Vázquez AL SUR: 58.00 mts. con Nimbargo González AL OTE. 55.00 mts. con Acencio Valencia, AL PTE. con 55.00 mts. con Santiago Gutiérrez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación que se Dictan en la ciudad de Toluca Méx. en términos del Artículo 2898 de Código Civil. Los testigos de Asistencia C. Amalia Bañuelos Díaz y P.D. Alma Della Gómez Reyes. Por vacaciones del C. Secretario.—T.D.A.—Rúbrica.—T.D.A.—Rúbrica.

4279.—26, 31 agosto y 2 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

CELINA RIVERA ALBARRAN propio derecho, promueve este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO, expediente 92/82, respecto predio rústico ubicado en Pedregal Pueblo de Tequexquipan, este Distrito. DESCRIPCION:—NORTE dos líneas de 101.00 y 12.00 metros, con Socorro Ramírez y Valentín Ramírez; SUR 134.00 metros, con Valentín Ramírez; ORIENTE dos líneas de 4.00 y 40.00 metros, con Valentín Ramírez; PONIENTE 68.00 metros con Valentín Ramírez. SUPERFICIE 6,916.00 metros cuadrados.

ACUERDO C. JUEZ efectos artículo 2898 Código Civil, expido presente para su publicación tres veces de tres en tres días consecutivamente, en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editanse en Toluca, México, y demás lugares ordena ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx; a 20 de agosto de 1982. El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

4280.—26, 31 agosto y 2 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

MANUEL SANTIN ORIVE propio derecho, promueve este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 99/982, respecto predio urbano ubicado en Zacatepec, Municipio de Tejupilco, este Distrito. DESCRIPCION:—NORTE 12.00 metros con calle sin nombre; SUR 12.00 metros, con Junta Local de Caminos; ORIENTE 16.50 metros, con Ingeniero Miguel García Cobria; PONIENTE 16.00 metros, con Eduardo Santín López. SUPERFICIE:—195.00 M2. Superficie construída 58.00 M2.

ACUERDO C. JUEZ efectos artículo 2898 Código Civil, expido presente para su publicación tres veces de tres en tres días consecutivamente, en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editanse en Toluca, México, y demás lugares ordena ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx; a 20 de agosto de 1982. El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

4281.—26, 31 agosto y 2 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

SANTIAGO VENCES UGARTE propio derecho, promueve este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO, expediente 97/82, respecto predio rústico ubicado en Rincón del Carmen, Municipio de Tejupilco, este Distrito. DESCRIPCION:—AL NORTE, 1,005.00 metros con predio de Fortunato Sánchez Núñez; AL SUR 748.00 metros, con terrenos del Pueblo de Ocoatepec; AL ORIENTE 428.00 metros, con terrenos pueblo de Ocoatepec; AL PONIENTE, 600.00 metros, con predio de Horacio Sánchez Núñez. Superficie de 42-49-80 hectáreas.

ACUERDO C. JUEZ efectos artículo 2898 Código Civil, expido presente para su publicación tres veces de tres en tres días consecutivamente, en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editanse en Toluca, México, y demás lugares ordena ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx; a 20 de agosto de 1982. El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

4282.—26, 31 agosto y 2 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

GUADALUPE PLATA SANCHEZ, promueve este Juzgado Información de Dominio, respecto inmueble ubicado Santiago Yeché, Municipio Jocotitlán, este Distrito que mide y linda; ORIENTE, 176.00 mts. con Fortunato Plata; PONIENTE, 44.00, 6.10 y 69.00 mts. con Clemente Plata; NORTE, 68.00 mts. con Antonio Cándido; SUR, 78.00 mts. con Evaristo Jiménez.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4289.—26, 31 agosto y 2 Sept.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

ROMANA SATURNINO GABINO VDA. DE HERNANDEZ, promueve en expediente Núm: 424/82, Diligencias Información Dominio, fin acreditar posesión concepto propietaria viene teniendo sobre terreno con casa denominado "TEXUXUHITE", ubicado términos del poblado de Santa Lucía, Municipio Ocuilán México, mide y linda: NORTE: 133.00 mts., Ma. Ascención Gabino, SUR: 125.36 mts. Juan Aguilar Pichardo, ORIENTE: 41.00 mts. Juan Aguilar Pichardo, PONIENTE: 42.78 mts., con Calle Insurgentes.

Cumplimiento dispone artículo 2898 Código Civil, para su publicación tres veces en tres días, periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Heraldó, editance Toluca, México expido presente en Tenancingo, México, a los doce días agosto de 1982.—Doy fe.—El Secretario Civil de Acdos., Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

4276.—26, 31 agosto y 2 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

CIRILO GARCIA REYES propio derecho, promueve este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 91/82, respecto predio rústico ubicado San Antonio Albarranes, este Distrito Judicial. DESCRIPCION:—NORTE 106.00 metros, con propiedad de Macario Rojas; SUR 100.00 metros con José Liján; ORIENTE 252.00 metros, con propiedad de María López; PONIENTE, 214.00 metros, con propiedad de Esteban Mejía. SUPERFICIE: 23,999.00 metros cuadrados.

ACUERDO C. JUEZ efectos artículo 2898 Código Civil, expido presente para su publicación tres veces de tres en tres días consecutivamente, en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editanse en Toluca, México, y demás lugares ordena ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx; a 20 de agosto de 1982. El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

4283.—26, 31 agosto y 2 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

DOMINGA CARBAJAL GONZALEZ, propio derecho, promueve este Juzgado INFORMACION DE DOMINIO, expediente número 96/82, respecto predio ubicado San Antonio Albarranes, este Distrito Judicial. DESCRIPCION:—NORTE 80.00 metros con propiedad de Abacue Albarrán Carbajal; SUR 102.00 metros con Angela Reyes; ORIENTE 86.00 metros, con Félix Carbajal González; PONIENTE 60.00 metros, con propiedad Filemón López García. SUPERFICIE: 6,643.00 metros cuadrados.

ACUERDO C. JUEZ efectos artículo 2898 Código Civil, expido presente para su publicación tres veces de tres en tres días consecutivamente, en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación editanse en Toluca, México, y demás lugares ordena ley.—Doy fe.—Temascaltepec, Méx; a 20 de agosto de 1982. El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

4284.—26, 31 agosto y 2 Sept.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

En el Expediente Número 496/82, se ha presentado ante este Juzgado la señora CAROLINA GOMEZ CANO, demandando por su propio derecho Juicio de Usucapión, en contra de ATANASIO CORTES Y SOCIOS, por las causas a que se refiere en su escrito de demanda; por auto de fecha seis de julio del año en curso, se dió entrada a la demanda en la vía y forma propuestas, ordenándose emplazar a la parte demandada para que dentro del término de treinta días produjera su contestación a la demanda, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su Rebellía, quedando las copias simples de traslado a su disposición en la Secretaría de este Juzgado. Con fundamento en el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, se ordenó la publicación de los presente edictos en la GACETA DEL GOBIERNO que se publica en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces de ocho en ocho días.—Dado en la ciudad de Tlalnepantla, México, a los trece días del mes de agosto de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acdos., Lic. Rodolfo Figueroa Lagunas.—Rúbrica.

4285.—26 agosto, 4 y 14 Sept.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 74/1982, promovido por CARLOS GODOY NOVOA y/o Endosatarios en procuración de CAROLAY, S.A., en contra del señor JORGE ZEPEDA JILOTE; el ciudadano Juez Segundo de lo Civil de este Distrito, señaló las DIEZ HORAS DEL DIA TRES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de:—Una camioneta Panel marca Volks Wagen, modelo 1976, Serie número 2162121174, tipo 16, Motor hecho en México.—Registro Federal de Automóviles No. 3808756, color beige, dos puertas delanteras y una puerta corrediza trasera, defensas pintadas de

blanco, diez vidrios, estrellados tres laterales, defensa tracera pida en parte media, llantas de 1/4 de vida, funcionando, motor para ajustar, regular estado de uso.

Debiendo servir de base para el remate la cantidad de CIEN MIL PESOS en que fue valuada por los Peritos.—Para su publicación GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de tres días. Se convocan postores.—Toluca, Méx., a 9 de agosto de 1982.—Doy fe.—Secretario, E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

4286.—26, 31 agosto y 2 Sept.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En Juicio Ejecutivo Mercantil número 279/76, promovido por POLICARPO MONTES DE OCA VAZQUEZ en contra de HELADIO FERNANDEZ el C. Juez Cuarto de lo Civil señaló las ONCE HORAS DEL DIA TRECER DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de la fracción de terreno ubicada en la casa número dos de la calle 5 de mayo en San Lorenzo Tepaltitlán, México, debiendo servir de base para remate la cantidad de quince mil novecientos pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO. Convoquen Postores. Toluca, México a 19 de agosto de 1982.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

4287.—26, 31 agosto y 2 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

SALAMON PLATA SANCHEZ.—Promueve en este Juzgado Información de Dominio, inmuebles ubicados Poblado Santiago Yeché, Municipio Jocotitlán, México, este Distrito Judicial, mide y lindan: PRIMERA FRACCION.—ORIENTE:—154.00 mts., con Audelia Plata Sánchez; PONIENTE:—166.00 mts., Fortunato Plata; NORTE:—71.00 mts., Antonio Cándido; SUR:—71.00 mts., Evaristo Jiménez.—SEGUNDA FRACCION.—ORIENTE:—84.40 mts., con Sucesión de Amada Antonio; PONIENTE:—Dos líneas 32.70 y 18.00 mts., con Simona Castro; NORTE:—121.00 mts., Quirino Montoya; SUR:—Dos líneas 61.70 y 32.80 mts., Vereda.—TERCERA FRACCION.—ORIENTE:—48.50 mts., con Camino; PONIENTE:—104.50 mts., con Venasi Monroy; NORTE:—95.00 mts., Callejón; SUR:—93.50 mts., Narcizo Plata.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro mayor circulación, editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado de México; Ixtlahuaca, México, 14 de agosto de 1982.—Damos fe.—Testigo de Asistencia, P. D. Silvia Ruis Muciño.—Rúbrica.—Testigo de Asistencia, P.D. Benito Rogelio Rubi Salazar.—Rúbrica.

4288.—26, 31 agosto y 2 Sept.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

FORTUNATO PLATA SANCHEZ, promueve este Juzgado Información de Dominio, respecto de tres fracciones de terreno ubicadas en la población de Santiago Yeché, Municipio de Jocotitlán, de este Distrito que miden y lindan: PRIMERA FRACCION.—ORIENTE, 166.00 mts. con Salomón Plata; PONIENTE, 176 mts. con J. Guadalupe Plata; NORTE, 66.00 mts. con Antonio Cándido; SUR, 66.00 mts. con Evaristo Jiménez. SEGUNDA FRACCION.—ORIENTE, 41.00 mts. con Camino; PONIENTE, 75.50 mts. con Heriberto Jiménez; NORTE, 74.00 mts. con Heriberto Jiménez, SUR, 84.00 mts. con Camino.—TERCERA FRACCION.—ORIENTE, 30.70 mts. con Casuelo Castro; PONIENTE, en dos líneas 26.70 y 4.00 mts. con Felipe Molina; NORTE, 11.73 mts. con camino; SUR, en dos líneas 7.73 y 4.00 mts. con Plaza Pública.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro mayor circulación editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 del Civil vigente en el Estado.—Ixtlahuaca, Méx., a 16 de agosto de 1982.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio V.—Rúbrica.

4290.—26, 31 agosto y 2 Sept.

JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO

SR. KARL RAINER DETLEF WIESE.

En los autos del expediente número 1164/82-1, relativo al juicio de DIVORCIO NECESARIO, promovido por MA. DE LOS ANGELES CEPEDA SALINAS, en contra de KARL RAINER DETLEF WIESE, el Ciudadano Juez ordenó que se le emplaze por medio de edictos a efecto de hacerle saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del siguiente al de la última publicación, quedando las copias simples de la demanda a disposición de Usted en la Secretaría por todo el tiempo del emplazamiento y que deberá señalar domicilio en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, para oír y recibir notificaciones.

Para su publicación por tres veces en ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los cuatro días del mes de agosto del año en curso.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario de Acdos., C. José Luis Jiménez Yáñez.—Rúbrica. 4291.—26 agosto, 4 y 14 Sept.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

ASOCIACION DE COLONOS DE

CLUB CAMPESTRE SAN CARLOS A. C. CONVOCATORIA

La Asociación de Colonos de Club Campestre San Carlos, A. C. convoca a los señores socios a su ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS que tendrá verificativo el miércoles 8 de septiembre de 1982, en el local que ocupara la antigua casa club del Club de Golf San Carlos en Metepec, Edo. de México; en primera convocatoria a las 19:00 horas; y de no reunirse el quorum necesario, se celebrará en segunda convocatoria a las 19:30 horas con la asistencia que haya; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.—Instalación de la Asamblea.
- 2.—Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
- 3.—Informe de la Presidencia por el período bajo su cargo.
- 4.—Informe del Tesorero.
5. Elección de la nueva Mesa Directiva.
- 6.—Asuntos Generales.
- 7.—Clausura de la Asamblea.

Metepec, Méx., 17 de agosto de 1982.

Presidente,	Secretario,
Sr. Eduardo Monroy Cárdenas.	Sr. C.P. Luis Pérez Munguía.
Rúbrica	Rúbrica

4130.—21 y 26 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

CIPRIANO NICOLAS VALENCIA; promueve Inmatriculación Administrativa respecto de un predio que se ubica en el poblado de San Mateo El Viejo, Municipio de Temascalcingo, Méx., MEDIDAS Y COLINDANCIAS:—NORTE:100.60, 89.70, 60.00 y 65.00 mts. con Barranca; SUR: 37.97, 11.45, 98.50 y 120.10 mts. con Benito López, Canuto Juan y Camino real ORIENTE:76.10 mts. con Antonio López, PONIENTE:-120.00 mts. con terrenos de la Comunidad, contando con una superficie de 19,522.74 M.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley.—El Oro de Hidalgo, Méx., Agosto 16 de 1982.—El Registrador de la Propiedad, Lic. Arturo López Rojas.—Rúbrica.

4153.—21, 26 y 28 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 101/82, FRANCISCO SAMUEL BACA RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Xhixhata de esta ciudad de Jilotepec, Méx., mide y linda: NORTE: 86.85 con José María Zalazar R. SUR: 87.95 con Martín Osornio Gómez. ORIENTE: 19.30 con Laureano Santiago. PONIENTE: 20.60 con Carretera. Con Superficie Aproximada de 1,743.60 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 12 de agosto de 1982.—El C. Registrador Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

4068.—19, 24 y 26 agosto

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 100/82, MARTIN OSORIO GOMEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Xhixhata de esta ciudad de Jilotepec, Méx., mide y linda: NORTE: 87.95 con Francisco Samuel Baca R. SUR: 89.20 con José Luis Osornio O. ORIENTE: 19.30 con Laureano Santiago. PONIENTE: 20.60 con Carretera. Con Superficie Aproximada de 1,767.10 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Jilotepec, Méx., a 12 de agosto de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez

4069.—19, 24 y 26 agosto

POLICINTAS, S. A.

"AVISO"

Los Accionistas de POLICINTAS, S. A. en asamblea general extraordinaria celebrada el día 10 de mayo de 1982, acordaron transformarla de S.A. a S.A. de C.V., para quedar como sigue: "POLICINTAS DE MEXICO, S. A. de C. V."

Se hace saber lo anterior para los efectos de los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Toluca, Edo. de Méx., a 10. de Julio de 1982.—Muy Atentamente. L.A.E. Jesús Méndez Salinas, Delegado Especial.—Rúbrica.

4292.—26 agosto

FE DE ERRATAS de la Convocatoria, de Asociación de Colonos de Club Campestre San Carlos, A.C. Publicada en la Gaceta del Gobierno el día 21 de Agosto del presente año, sección primera, página quince, primera columna, tercera línea.

DICE:

Club de Golf San Carlos, A. C.

DEBE DECIR:

Club Campestre San Carlos, A.C.

ATENTAMENTE

LA DIRECCION

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

SOTERO PRIETO RODRIGUEZ 208

Tels. 5-34-16 y 4-20-44

CONDICIONES

- UNA.—El Periódico se publica los martes, jueves y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe estipulado en la tarifa.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, borriones o letra ilegible.
- SIETE.—La Dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de Erratas" en esos casos, se deberá cubrir el importe correspondiente.
- OCHO.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.
- NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los martes, después de las 10 horas de los sábados, para las ediciones de los jueves, después de las 10 horas de los martes, para las de los sábados, después de las 10 horas de los jueves.
- DIEZ.—La Dirección queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.
- ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas, remitiendo a nombre del Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado, en giro postal el importe correspondiente.

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año	\$ 1,000.00
Por seis meses	600.00
Por tres meses	400.00

EJEMPLARES:

Sección del año que no tenga precio especial según la cantidad de páginas \$ 1.00 c/u

Sección atrasada al doble.

PUBLICACION DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES.

Línea por una sola publicación.....	\$ 10.00
Línea por dos publicaciones.....	20.00
Línea por tres publicaciones.....	30.00
Avisos Administrativos, Notariales y Generales según la cantidad de guarismos y de hojas, \$ 1,000.00 la página	
Balances y Estados Financieros, según la cantidad de guarismos, \$ 1,000.00 la página.	
Convocatorias y documentos similares siempre y cuando no contengan guarismos, \$ 1,000.00 la página, \$ 500.00 media plana y \$ 250.00 el cuarto de página.	

PUBLICACION DE AUTORIZACIONES PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular	\$ 800.00 por plana o fracción
De tipo Industrial	\$ 1,000.00 por plana o fracción
De tipo Residencial Campestre	\$ 1,500.00 por plana o fracción
De tipo Residencial u otro género	\$ 2,000.00 por plana o fracción

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR

Profr. Leopoldo Sarmiento Rea.